MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Encarnación, 18 de febrero de 2013.-

DICTAMEN Nº 01/2013

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2013 PARA LA ADQUISICION DE DESMALEZADORAS Y MOTOSIERRAS,** remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice: ----------

Que, conforme al Acta de Apertura de Ofertas se ha contado con la participación de los siguientes oferentes:

1.) **EMPRESA SUPPORT S.A:** Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el monto total de su oferta la suma de:
LOTE 1: Gs. 24.100.000 (veinticuatro millones cien mil guaraníes).
LOTE 2: Gs. 4.550.000 (cuatro millones quinientos cincuenta mil guaraníes).

2.) **EMPRESA V.R. S.A:** Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el monto total de su oferta la suma de:
LOTE 1: Gs. 33.400.000 (treinta y tres millones cuatrocientos mil guaraníes).
LOTE 2: Gs. 6.500.000 (seis millones quinientos mil guaraníes).

Que, cumplido el procedimiento para el Llamado a Concurso de Ofertas previsto en **la Ley 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS**, siendo el expediente de mesa de entrada inicial de la D.N.C.P el **Nº: 302.961 del 07 de febrero de 2013.** Se ha contado con la presentación de dos oferentes arriba mencionados. Si bien no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requerida para la adjudicación, pero debida a la imperiosa necesidad de adquirir las desmalezadoras y motosierras para uso de la Dirección de Aseo Urbano, quien se encuentra realizando una intensa campaña de lucha contra el Dengue en todo el municipio, por lo que urge su adquisición de forma inmediata. Por lo que este Comité Evaluador procede al estudio de las ofertas presentadas.

Tabla comparativa de ofertas en relación a requisitos documentales y su cumplimiento.

	SUPPORT S.A	V.R. S.A
Formulario presentación de oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE
Declaracion Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03 Art. 20 de Integridad.	CUMPLE	CUMPLE
Declaracion Jurada del Menor.	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada del RUC	CUMPLE	CUMPLE
Formulario Copia autenticada ultimo pago de IVA	CUMPLE	CUMPLE
Formulario ultimo pago Renta. Copia Balances tres últimos años.	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada de la CEDULA DE IDENTIDAD (personas fisicas) o documentos que acrediten la exitencia legal (personas juridicas) Escrituras de constitucion	CUMPLE	CUMPLE
Patente Municipal al dia	CUMPLE	CUMPLE

Que, la oferta mas baja corresponde a la **Empresa SUPPORT S.A**, tanto en el **LOTE 1** como en el **LOTE 2**, este Comité ha procedido a analizar dicha oferta, a fin de verificar su cumplimiento con las demás condiciones del llamado y se han realizado las siguientes consideraciones: … " ----------

Capacidad Legal: La empresa concursante han presentado en tiempo y forma los documentos requeridos en el PBC, para participar en la presente Licitación.

- **Capacidad Técnica**: La empresa has cumplido con todos los requisitos de carácter técnico establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.
- **Capacidad Económica**: La oferta presentada por la empresa resulta la oferta más baja en condiciones de ser analizada.

En tal sentido, este **COMITÉ DE EVALUACIÓN** recomienda la **ADJUDICACION** de la **CONTRATACION DIRECTA N° 02/2013 PARA LA ADQUISICION DE DESMALEZADORAS Y MOTOSIERRAS, a favor de la Empresa SUPPORT S.A, conforme a la oferta presentada de la siguiente manera:**

LOTE 1: Gs. 24.100.000 (veinticuatro millones cien mil guaraníes).
LOTE 2: Gs. 4.550.000 (cuatro millones quinientos cincuenta mil guaraníes).

Es nuestro dictamen. ----------

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Llc. Eliodoro Morales, el Abog. Crescencio Brizuela, y la Lic. Ana Quiroga.-

Lic. Eliodoro Morales

Abog. Crescencio Brizuela

Lic. Ana Quiroga